



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento de Historia Contemporánea

**BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA PARA
LAS PLAZAS DE PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR**

APARTADO II-ACTIVIDAD DOCENTE

máximo 30 puntos

3. OTROS MERITOS DE DOCENCIA UNIVERSITARIA

Máximo 5 puntos

Proyectos de Innovación Docente	Hasta 5 puntos
Cursos de especialización didáctica	Hasta 5 puntos
Otros méritos de docencia universitaria	Hasta 5 puntos

APARTADO III-ACTIVIDAD INVESTIGADORA

máximo 40 puntos

1. LIBROS

En función de la calidad del trabajo, la novedad editorial, categoría de la editorial, reedición, etc., hasta 8 puntos por cada uno.

2. CAPITULOS DE LIBRO (excluyendo actas de congresos)

En función de la calidad del trabajo, la novedad editorial, categoría de la editorial, reedición, etc., hasta 3 puntos por cada uno.

3. ARTICULOS PUBLICADOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

En función de la calidad del trabajo, la novedad editorial, categoría de la editorial, reedición, etc., hasta 4 puntos por cada uno.

4. PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS

En función del carácter del proyecto (internacional, nacional, autonómico o local), tipo de participación, interés científico, tiempo de pertenencia, resultado alcanzado, etc., hasta 2 puntos por cada uno.

5. PERTENENCIA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

En función del carácter del Grupo (internacional, nacional, autonómico o local), tipo de participación, interés científico, tiempo de pertenencia, resultado alcanzado, etc., máximo 1 punto.

6. ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Máximo 10 puntos.

En función de la calidad del centro, carácter (local, nacional o internacional), duración de la estancia, adecuación al área de investigación, etc., se establece:

Extranjeros: hasta 1 punto por cada 15 días.

Otros: hasta 1 punto por cada 30 días.

(se sumarán todos los tiempos en cada caso)

7. PUBLICACIONES EN ACTAS DE CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS

Máximo 10 puntos.

En función del carácter (internacional, nacional, local), número de autores, si es por invitación, etc.:

Ponencia: hasta 2 puntos por cada una.

Comunicación: hasta 1 punto por cada una.

Edición de Actas: 1 punto.

9. OTROS MERITOS DE INVESTIGACIÓN

Máximo 5 puntos.

Premios: Archivo Hispalense, Ateneo, Ciudad de Sevilla o similares: hasta 5 puntos.

Organización de congresos: hasta 5 puntos.

Comités científicos: hasta 5 puntos.

Obras sin ISBN: hasta 5 puntos.

Otros: hasta 5 puntos.

APARTADO IV- OTROS MERITOS

Hasta 5 puntos.

Becas de colaboración:

Hasta 2 puntos.

Alumno Interno:

Hasta 1 punto.

Asistentes honorarios:

Hasta 1 punto.

Becas de postgrado no asimiladas a FPI:

Hasta 2 puntos.

Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación:

Hasta 4 puntos.

Premios oficiales o prestigiosos,
no contemplados en el apdo. III: Hasta 1 punto por cada uno.

Cursos de especialización no valorados
en otros apartados (títulos propios, Máster, Experto, etc.): Hasta 4 puntos.

Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas
no valoradas en el Apdo. III: Hasta 2 puntos.

Actividad profesional no docente externa a la universidad: Hasta 4 puntos.

Actividad docente no universitaria: Hasta 4 puntos.

Otros méritos: Hasta 2 puntos.

UMBRAL MÍNIMO: 40 puntos

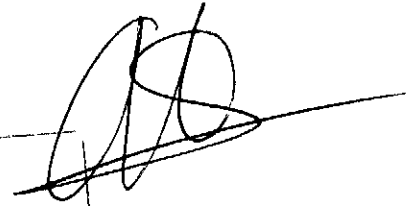
Sevilla, a 28 de enero de 2015

El Presidente,

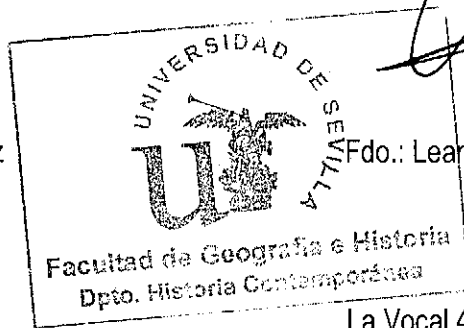
El Vocal 2º



Fdo.: José-Leonardo Ruiz Sánchez



Fdo.: Leandro Álvarez Rey

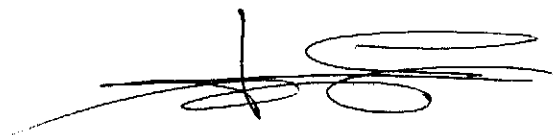


La Vocal 3ª

La Vocal 4ª y Secretaria



Fdo.: María Sierra Alonso



Fdo.: Inmaculada Cordero Olivero